

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 9 DE AGOSTO DE 1783.

Sin quererme internar en cosas de Estado, aunque sea en asuntos de potencias extranjeras, me aventuro á insertar el siguiente discurso que he literalmente sacado de uno de los papeles públicos de la Francia, dice así:

„La experiencia, dice, nos ha manifestado, que los gobiernos que han resistido mas tiempo los choques y revoltosos trastornos de las potencias vecinas, han sido los monarquicos. Entre todas las monarquías de la Europa, la Francia es la mas antigua, (a) y la que cuenta mas Reyes de una misma saagre. Todas las naciones confiesan que no hay otra que estime mas á sus Soberanos que la Francesa, y que este amor que se fomenta en el corazon de los individuos que la componen, ha sido siempre uno de los mas fuertes apoyos de este feliz reyno.

„Este es el principio de que hemos de valer nos si queremos hablar con los Franceses. Para persuadirlos hemos de llamar su juicio, y la experiencia. Invocando á esta, acallaremos á estas gentes inquietas, que perdiendo de vista su origen y la constitucion de su país, creen que los abusos se han de remediar por innovaciones, quando se trata de que cesen, y de rectificar las formas, en lugar de inovar y cambiar los principios.

„Quando S. M. ha dicho que en un Estado grande solo convenia un Rey, una ley y un registro, ha hablado por el bien de su pueblo; si no debe dividirse la autoridad del monarca, la fuerza de la ley debe estar unida. Con todo se ha visto que disputando trece Consejos supremos un mismo principio, cada uno ha sacado conseqüencias diversas. Pero

„esta misma confusion que por espacio de mucho tiempo ha causado tantos males, ha reparado el mal. Podemos en el dia llamarla dichosa, porque solo ella podia abrir los ojos á la nacion, y ha sido la causa de las reformas. La confusion ha sido la vasa del Consejo plano, y la que lo ha hecho indispensable.

„Si los privilegios que algunos Reyes han conservado ó concedido á algunas provincias, exigen que no se verifiquen los registros hasta que los naturales de aquellas mediten las conseqüencias de las leyes que se han de publicar; los objetos de estas deliberaciones jamas deberán atender al bien general del estado. Antes que un Breton, ó un Normando se contemple habitador de la Bretaña ó Normandía, debe acordarse que nació Francés, y que esta ley que debe necesariamente afectar mas tal ó tal provincia, y que ella no puede apropiarse otra alguna. Si el bien del estado exige su adopcion, es una necesidad á que debe ceder el Francés, aunque el Breton ó el Normando pueden combatirla; estas son las obligaciones del patriotismo.

„Si algunas provincias necesitan algunos reglamentos particulares para la execucion de las leyes; si varian entre ellas las formas de la notificacion de estas leyes en sus respectivos distritos; la máxima fundamental, *un estado grande solo ha de tener un Rey, una ley y un registro*, no subsiste menos en toda su extension. El registro secundario que puede ser concedido en ciertos casos, no pudiendo sufrir alteracion alguna en los derechos del monarca, ni alterar el espíritu de la ley, no puede afectar el registro nacional. El primero y mas justo

(a) Los Españoles nos vemos en la precision de negarla esta antigüedad.

de todos los principios no puede ser derivado por una diversa modificación. Solo el tiempo puede indicar los mejores medios de remediar este abuso, y de practicar el bien que se quiere, pero es preciso que en un gobierno poderoso sobre la energía. Si un enano tenía los brazos tan grandes como un gigante no podría moverlos, el interés de las provincias privilegiadas es concurrir al aumento de las fuerzas del estado, pues importa mucho al Soberano no degradar su poder dividiéndolo. Solo una fuerza central podrá mantenerlo.

No se puede reprender á los Franceses de poco amadores de su patria; no hay nación alguna que haya hecho por su patria más que la Francesa. No hay ciudadano en el reyno que no funde su gloria en defenderlo, que no esté pronto en derramar su sangre por su Rey; pero hay mas de un modo para acreditar el patriotismo. No solo se ha de blasonar la muerte para probarlo, pues el patriotismo no siempre ha de combatir contra los enemigos del estado. Hay que dar otros combates, se han de ganar otras victorias, que sino son mas gloriosas, son mas útiles que las que hacen correr ríos de sangre.

En toda la Europa se habla de las libertades patrióticas de Inglaterra: los escritores de esta nación han escrito sobre la política con un valor que espanta; pero quizás jamas se ha definido el patriotismo Inglés como debería. Se ha caminado por la superficie; contentandose con juzgar esta nación por las apariencias; merecia que se examinase con atención, y que se interinbase en el conocimiento de sus costumbres.

Los Ingleses pelean en defensa de su país, y lo hacen bien; no se les puede negar esta justicia. Ellos la hacen igualmente á los Franceses, y no hay nación que respectivamente pueda mejor juzgarse; pero si se parecen en esto, tienen diferencias morales, que en ninguna ocasión como esta pueden presentarse mejor.

La grandeza de alma y emulacion nacional de los Ingleses han sojuzgado todos los perjuicios que se oponen á todos los usos que no son ventajosos á la Gran Bretaña. Un negociante, un artista rico, queda en su clase, teme la ociosidad, desprecia el fausto, y jamas procura dexar la carrera en que ha nacido, hace que sus hijos la sigan; un gran señor rico no tiene á menos el exercerla; y así se ve muchas veces un boticario adocenado, vecino del hermano de un Lord, que procura hacer su fortuna por el comercio.

Con poquísimo fundamento se ha dicho que no se honra el comercio en Francia; si es así, el comercio se ha comprado este baldon. ¿Es el gobierno el que aconseja á un mercader de encajes de la calle de San Dionisio que compre un empleo que enoblece á sus hijos? Esta especie de hombres que parece desprecian su estado, es la que corre vanamente tras las distinciones que no le concede la antigua nobleza, la que perpetua el error arrastrando muchos imitadores.

El modo de pensar de la Inglaterra en este particular, es muy diverso del de la Francia. La ambicion de los comerciantes y artistas Ingleses, se limita en la perseverancia de sus trabajos, en la emulacion, y en el espíritu de sus empresas. Quando son opulentos, levantan grandes talleres; forman establecimientos inmensos; y quando no se hallan en disposicion de hacerlo por sí solos, se juntan muchos, y por la reunion de muchos medios hacen lo que sería imposible á cada uno de por sí. La ambicion de los artistas Ingleses es tan útil á su país, y honrosa á ellos, como dañosa al comercio, y ridicula á los ojos de sus compatriotas sensatos, la de un gran numero de comerciantes Franceses.

¿Quántas familias veria aun la Francia al frente de los talleres de sus padres en lugar de haber comprado empleos, si un perjuicio destructor no las hubiese hecho salir de su esfera? Los que

han dexado el comercio para ser miembros de juntas que creen representan la nacion, son los representantes de este infeliz perjuicio que perpetua el mas funesto error.

El patriotismo de los Ingleses se manifiesta con un aspecto energico muy importante para la Gran-Bretaña. Brilla por la proscripcion de manufacturas, y generos estrangeros que no les son absolutamente precisos, á fin de facilitar la venta de las producciones de la nacion. Esta especie de patriotismo es, quizás, la mas esencial de todas, porque la muchedumbre es la que carece de los placeres quimericos, trás los cuales corren con tanta prisa otras potencias. La clase media del pueblo Inglés está esenta del imperio de la moda; el deseo de sobresalir se limita en un corto número de la gente de Corte. Y si estos gastan algunos objetos de luxo, los sacan de las manufacturas nacionales. El Inglés que en sus viages ha mirado con indiferencia los menesteres estrangeros, aun los que le son mas analogos, prefiere su país á todo el universo, y las mas comunes producciones de la Gran-Bretaña, á lo mas exquisito que las demas provincias podrian presentarle. Es muy constante que la Francia está desposeida de este patriotismo.

Quando se ve que toda una nacion piensa y obra de este modo, y que otra su vecina toma un rumbo enteramente opuesto, el que es buen ciudadano debe hacerle notar estas diferencias. Igualmente importa hacerle advertir, que las declamaciones que oye, lexos de ser pruebas de patriotismo, son unas revoluciones morales mucho mas apresuradas que las que habrian querido hacer los Magistrados en su constitucion. El principio de estas revoluciones en las costumbres se halla en el establecimiento del Consejo supremo, y en las consecuencias de las nuevas pragmáticas, que dificultando la transaccion de los empleos que enoblecen, volverán al comercio un considerable número de sugetos que le

habian quitado los perjuicios.

Los Franceses no se engañan; los sediciosos gritos que resuenan en algunas partes, no son las voces de los ciudadanos que aman á su patria. No se tardará en ver que han procurado inquietar á la nacion en la revolucion que se ha encendido en la magistratura, jamas han querido mantener la peligrosa doctrina que predicán esperanzados de embrollar la mas simple question, y de confundir los derechos del pueblo con las pretensiones de los magistrados.

Qualesquiera que sean los muelles que ha hecho mover la intriga para сорprender los sufragios del pueblo, la question se reduce á decidir, si la Francia verá perpetuadas en su seno las disensiones que se han fomentado. Si toda la nacion Francesa debe admitir los tribunales destinados unicamente para la administracion de justicia, ó si la magistratura no es mas que un cuerpo aislado entre los otros, que carece de todo derecho legal, y de fundamento constitucional en que apoyar lo que llama sus derechos. Los sugetos que tocan al arma, porque se ha enviado á los magistrados á ejercer sus funciones, no persuadirán, sin duda, á los Franceses instruidos que es necesario que la Francia elija por arbitros de su suerte á hombres que no deben ser los jueces de su causa. Afirmar que en un reyno se necesitan trece asambleas que deliberen entresí con una desigualdad de poder que siempre ha sido dañosa, y muchas veces fatal para la nacion, sería el barbarismo político mas enorme.

Las naciones que se quieren conservar ó adquirir consistencia, no deben admitir mas que una asamblea que debere sobre las leyes generales del reyno; y aunque se conceda alguna modificación á las provincias privilegiadas, la asamblea nacional debe tener una prerrogativa distinta de todas las demas. El Parlamento de una provincia privilegiada no puede estipular cosa alguna para las que no lo son; y de consiguiente es

imposible que pueda deliberar *generalmente* en revista sobre una ley que se ha registrado. Solo los incidentes relativos á las provincias en que se residen son, no que debian exclusivamente ocupar á los Parlamentos, á quienes los Estados particulares de cada provincia podrían repartir algunas porciones de sus privilegios particulares, hasta que los Estados generales hayan reconocido solemnemente que una nación grande jamas debe dividir su poder.

Anacreontica á una Alondra.

Mensajera del día,
Precursora del año,
Alondra, que atrevida
Bebes al Sol los rayos:
Tú, que la primavera
Me anuncias con tu canto,
Y quando Febo sale
Hiendes el ayre vago:
Quando el Darien sombrío,
Y el Murcielago urano
Rehuyen de él medrosos
Sin poder tolerarlo,
Entonces te encaramas
Por el Cielo azulado:
Ufana y leda subes
En círculos girando;
Y aun despues que te pierdes
A mis ojos clavados
En tu pequeño cuerpo
Por subirte tan alto;
Quando tan solo alhagas
Mi oido alborozado,
No menos me enagenas;
Mas absorto me paro.
El pecho se me agita,
Mis ojos van errando
Por el inmenso Cielo
En busca de quien tanto
El oido regala
Con dulce acento vário.
Vuela, vuela mi Alondra,
Sigue, sigue cantando,
Puebla el ayre de sonos
Mas que el aroma gratos.
Asi por siempre seas

De tu consorte amado,
Y placentera te oiga
Desde su albergue caro.
Asi tus tiernos hijos
Defienda del milano
El cazador que aesta
Con tiro á tu contrario.
Asi borrascas fieras,
Y el Aquilon airado
De tu nido se alejen,
Y salga á paz y á salvo.
Asi: mas sabe Alondra
El precio soberano
Que tu afan se merece;
Para que continuando
En tu ufania loca
Ni al respiro des vado.
Sabe que no tan solo
Consigas con tu canto
Que tu amada en sosiego
Conserve en lecho blando;
Sino que quantos te oyen,
Quantos gozan del campo
A tantos aprisionas,
Tantos veo parados.
Asi yo si tuviera
Tu piquillo agraciado
Dixerale á mi Tirsi
El fuego en que me abraso.
Lo que en mi pecho bulle
Rebosára: mas callo;
Si igualarte no puedo,
Sello mi rudo labio. Mirtilo.

A Marin.

Oda.

Ya el día venturoso
De verle llegará, *Marin* querido,
Y en tu dulce reposo,
De aciago humor herido
El bien ire á buscar que de mí ha huido.
El bien que no se encuentra
Entre el duro rumor de las Ciudades,
Mi amor hallar intenta
En esas soledades,
Dó no reynan zozobras ni maldades.
Un sueño no rompido
Me presentará la noche en tu acogida,
Y el dulzor exprimido

De la boca patida
Será por la mañana mi bebida.

Tornaré á mi alegría
En tu dichosa aldea, desechando
Fatal melancolia,
Del arcabuz cargando,
Y el ya florido campo registrando.
Ya seguiré en la playa
La liebre que del duro plomo herida
Cobarde se desmaya
Al verse perseguida
Y del galgo por última cogida.

Ya asalta la retama
El conejo corriendo á la espesura;
El perro tras él clama,
Lo prende en la llanura,
Y á entregármelo viene con presura.

Ya en olmos elevados,
Cuyas cimas intentan dar al Cielo,
Tordos veré posados,
Y á levantar el vuelo,
Mi arcabuz los hará baxar al suelo.

Otra vez mi tristeza
Lanzaré de la huerta la frescura,
Mirando la belleza
De copiosa verdura,
Y del gilguero oyendo la dulzura,
Y en los alegres días

De Abril, dó sale Febo iluminando,
Humildes caserías
Iremos visitando

Ya en gustoso coloquio, ya cantando.
Y á la sombra tendidos
De arboleda gentil que las rodea,
Seremos divertidos
Del ave que gorgea,
Y el ayre con sus plumas hermosa.

¡O caro amigo mio!
¡O deseado sirio delicioso!
De vos mi dicha fio:

„A vuestro olmo reposo
„Huyo de aqueste mar tempestuoso.

*Liseno... Br. F. D. V. en el M. D. O.
de Salamanca.*

Carta. Latigazo del postillon á un perro ladrador. Carta de Don Lucas Aleman á Don Etcetera Gavilan, en respuesta á la que sin principio, fin, firma ni nombre, zurze, texe y empalma (sin venir al caso) en el Correo de Madrid num. 184

del Sabado 26 de Julio de 88.

*Horrida per campos bom, bim, bombar-
da sonabant.*

¡Santa Barbara bendita!
¡Qué tempestad! ¡Qué borrasca!
¡Si traerá piedra la nube!

No señor: es viento y agua.

Muy señor mio y mi dueño: (aprenda Vm. cortesía) en mi vida he podido verme en mayor apuro! Jamas he tocado el riesgo tan de cerca como ahora! Si yo soy otro, me casca una alferecia del susto. Ay es nada la pomposa carta y el hueco papelote que: contra mi amigo Cácea y sobre mi occipital testera dispara su merced incognita en el Correo num. 184! Ay es un grano de anís el orgulloso reto, emplazo, duelo y desafío, que como otro fierabrás sobre el puente de mantible, nos intima cuerpo á cuerpo y lanza á lanza, como si alguna linda floripes fuese el honroso blanco de nuestra batalla! Ay es una mata de peregil el sutil tejido de quatro columnas y media de Luxo literario sobre nuestras costillas! Ay es una vagatela, asesinar á mi postillon en el camino, robarle sus intereses y descomponerle la valija á vista, ciencia y paciencia de todo el público!

Vaya que no lo creyera,

á no haberlo presenciado!

¿Posible es que un licenciado,

nos trate de esa manera?

¡Qué agigantada mollera!

¡Qué talento tan travieso!

¡Qué perito! ¡qué camuso!

¡qué soberbia! ¡qué arrogancia!

¡qué fantástica jactancia!

¡y qué casco tan sin seso!

A la verdad, amigo mio, que si (como llevo dicho) no me valgo de mi mismo, y me acuerdo de mi buena pasta al leer su carta, se me va el juicio volando á la jaula donde tiene Vm. el suyo y chilla el cuento en Zaragoza. O que bien decia mi abuela: nunca te fies de gato que no cries, y despues de criado, tocale el lomo con cuidado: que donde no se sueña vuela la cigüeña: de hombre sin nombre, muger sin pudor,

carta sin firma y sacre hablador, libranos señor &c. Pero como yo (á Dios gracias) tengo un genio tan bendito y tan nada asustadizo, en vez de acalorarme con ella, me he quedado mas templado que con un vaso de chufas, (efecto sin duda del mucho nitro con que la ha salado) y casi casi me embocaría otra en el buche por lo bien que me ha sentado. ¡O qué garapiñera para una canícula como la presente! Vaya que vale un perol (digo un Perú) la tal cartilla! No sé si habrá hecho igual efecto en mi *Con-colega Cacea*, pues como por su circunspeccion y caracter es hombre de mas prosopopeya que la mia, y sobre tener el ab-initio de su cara á lo sócrítico, gasta el ante-sæcula de su figura en modelo de Diogenes por superior providencia, tal vez puede haberle exáltado el succo-atrabiliar de que consta: pero que majadero habrá sido el buen señor en tomarlo á pechos: atengome á mis refranes, que ellos templan mis afanes: por pesadumbres, no te deslumbres: al sentimiento contra un cimientó, y con un estoque al que te le enoque: llore mi hermana, que yo haré lo que me de la gana &c. Verdaderamente que al ver su carta de Vm. con tanto aquel y tantos rapacejos, se me representó aquel famoso romance, que dice:

*El preste Juan de las Indias,
quando vino de Milan,
á la burra de balan,
vió retogar con un lobo:
casose Perico el bobo,
con su tia Doña Clara:
los siete Infantes de Lara,
fueron á tetuan por monast:
á dos viejas remolonas,
las sacan á desposar:
cenando está Baltasar,
un plato de almoronia:
que fomsa algarabia
trae la defensa del Luxo:
á escritores de tapujo
el menosprecio es aprecio:
si yo no fuera tan necio,
inventára cosas mil:
que gran posta es Don Gil!*

*bendigale San Anton:
toca Vm. mucha razon
en todo lo que ha escrito:
mas no me doy por vencido,
ni cayo en la tentacion.*

Yo me persuado (y creo que no miento) que la sana intencion de Vm. (y sanísima sin disputa) no es la de herirnos (¿cómo es posible?) ni mordernos. (¿quien lo ha de pensar de su buena crianza?) Acaso su voluntad estriua en lucirse mas que en deslucirnos; y por eso ha escrito lo que ha escrito contra nuestro escrito. Con efecto: di en el hito:

*Toca bató su tambor,
á la otra parte del cerro,
no porque retumbe el parches
sino porque aturda el eco.*

Etele pintiparado como canelón en el texado.

Dice Vm. (empecemos su mamotreto) que no sabe por qué se le ha exáltado tanta la bilis al señor Cacea contra el Luxo, (entre parentesis, bilis se escribe con B y no con V, sea yerro de imprenta ó pluma mas ó menos) ni sabe tampoco por qué Don Lucas Aleman (servidor de Vm.) con un prólogo de refranes (muy queridos míos) en su postillon del Correo (á cinco quartos en la libreria de Arribas) le atormenta los oidos con su vanido-polis (es ciudad de mucho ruido) sin distinguir ni probar cosa alguna de lo que dice. Aunque pudiera evidenciarle lo contrario como yo solo distinguo lo que pringo, tampoco pruebo lo que no bebo. ¿Posible es señor Don Etcetera, Don Liguído, Don Lidoro, Don Lesmes ó como se llame, que con cataratas en los ojos quiera ver mas que los que sin ellas ven y han visto mi postillon referido? ¿Posible es que Vm. se juzgue mas casqui-agudo que las cabezas sensatas y doctas que me le han alambicado? ¿Posible es que una alegoría que describe al Luxo como vicio me la vuelva patas abaxo, me la bautice como contradictoria á la suntuosidad proporcionada, (con quien no me meto) y me la revuelva con la magnificancia en

la sarten de su cascó, á manera de pisto con pimientos y tomates? ¿Posible es que ya que con tanto *fluxo* le aprieta el *pajo* de defender al *Luxo* nos dexé en *zapujo* esta cosicosa? ; Pero cómo no es posible, si en mi sentir entiende Vm. tanto de *Luxo*, como yo de hacer buñuelos! A la verdad que el tal duende se parece á el acertijo:

*Nace hembra y muere macho,
ni es muchacha ni muchacho.*

El que gasta su dinero (como Vm. dice) en levantar un magnífico palacio para su recreo, nada hace contra el estado ni contra la moral::: distingo, (si es de tingo respingo: y si es de tango fandangó) si gasta el dinero que es suyo, y á nadie debe un quarto, concedo; pero si empeña su casa y excede en lo que no puede, niego y reniego abiertamente. Por tanto: *Luxo* será vestir el plebeyo como un Duque; usar bordados el que no puede costearlos; tener visitas, bayles y saraos el que gana ápenas para la bucólica cotidiana; la muger que gasta bata y no tiene para basquiña; la que usa zapatos solfeados, quando su marido casi no gana para lisos; la que apenas la moda nace, sacrifica su casa; hijos y familia por lucirse en ella; (un garroteten éste caso no será *Luxo*) y en fin la que hace gala del exceso á que sus rentas no llegan. Este sí que llamare yo *Luxo* con tanta cold: así como es *Luxo* en Vm. persuadirse á que sabe mas que yo en la materia, y *Luxo* es en mi gastar el tiempo en responderle.

Paso por alto lo de llamarme su merced incognita el *Domine Lucas*. Este sí que es *Luxo* de lengua; pero poco me importa, pues el que á otro hiera, de lo mesmo muere, y como dixó el otro al demas allá, que estaba con el otro: si me riñen mis vecinas, allá se lo verán con sus gallinas: texado hay en su casa, y piedras en mi corral, veremos quien es Pasqual.

Que sea obra de misericordia enseñar al que no sabe, ya me lo enseñaron en la escuela: lo que quiero saber es, si murmurar y morder al que no sabe, es

misericordia nueva, pues estoy poco ducho en la materia. Sirvase Vm. instruirme en ella, y de paso hagame la caridad de regalarme por un efecto de sus generosos rasgos, toda la biblioteca que me cita, porque amigo mio (en confianza) espero el carbon brevemente, y no estoy para *luxos* literarios en el dia. Si tal hicijere; yo le agradeceré caridad tanta, y mas que me llame el *Domine* *Lucas*, ó *Domine* *Léznas*. (bien entendido que los mozos no son de mi cuenta, porque entonces le vuelvo su regalo.)

Que el *Luxo* que aniquila las familias sea un *tosigo* tan maligno, como Vm. nos le pinta no cabe en disputa. Que de él no se haya hablado en el *Correo*, es engaño calificado. Monte Vm. las gafas y busquelo con una hacha de viento, que parece ve muy poco. Que el señor *Cacea* y yo tomemos el rabano por las ojas (como dice) no es gran maravilla; nadie le toma por el rabo para comerle, á no ser que Vm. por gusto (ó por naturaleza) bingue el diente antes en las ojas. (que somos muchos apasionados á lo verde por simpatía) que el señor *Cacea* y el caballero *Lucas* (tengo Don, y soy de Infantería) vivan persuadidos en ensordecer al público, es peor que la del *Diablo* sea sordo. Ellos han hablado claro y alto para ser corregidos. Que al señor *Don Lucas Aleman* y *Aguado* (tambien lo bebe puro) se le oculte la ciencia política que su merced dice, no es extraño. Asegúrole que conozco y trato al tal *Luquillas* mas de treinta años hace, y vale mas lo que el ignora, que lo que otros saben. Que su *postillon* sea un *follató*, es tan falso como el fuelle con que Vm. atiza el gas de el globo de su cabeza, para volar sin ser conocido por el nombre. Que la *decima conclusiva* del *postillon* sea *disparatada*, no lo disputo. A ver: deme Vm. en los hocicos con otra semejante, y si lo que ella explica no es el *Luxo*, responda cómo se llama? Que el buen uso de las riquezas sea *Luxo*: niego. Que lo sea el mal uso de ellas: concedo. Que tenga su *anverso* y *reverso*, segun se considere: otorgo,

Yo tambien tengo rostro *averso*, y cogote *reverso* y no soy *Luxo*.— Que el señor *Cácea* y yo ignoramos la economía civil, muy poco importa. Sepamos la domesticidad y nos basta.— Que yo:— pero aguarde Vm. un rato, que viene su *post-data* lanza en ristre, y voy á prevenirme con un polvo.

*Digere paulisper capta, qua concipi-
pis aule,
nam male concipiens, sic mola cuncta
ta paris.*

¿Quién dixera que un monstruo de literatura. como el de su papelote, habia de parir un tan ridiculo engendro! ¿Ni quién pensara que para herirme á su salvo se valiera de los naranjos (a) y á sus sombra me tirara de occultis las pedradas! Dice que *rebotan los desatinos en mi postillon ó folleto*: hagame el favor de mostrarlos, y digame ¿dónde están los aciertos de su porage literario? reprobaba mis versos, y no los enmienda, y en fin confunde mi pensamiento con su *vanidopolitana* fantasia.

Amigo mio, vamos claros: el señor *Luxo* será para Vm. un gran caballero, como para mí un pobre trapero: tan dueño es de ensalzarle como yo de abatirle: libertad tiene de llamarle *suntuosidad proporcionada*, como yo *gasto superfluo* ó mano de mortero: por eso no incurrimos en heregia mixta. Yo le he descrito en mi *postillon* como vicio pernicioso; si Vm. quiere pintarle como virtud de modistas, honor de peluqueros y caridad de mercaderes, buen provecho le haga: por eso no hemos de matarnos: si mi carta no le ha agradado, la suya tampoco á mí me ha satisfecho, con que estamos pata. Si mis versos y concepto no le quadran, paciencia: á otros les ha llenado el gusto: por eso se vende toda la boca, porque unos van á la gorda y otros á la flaca. Mientras un Eminente Iriarte, un erudito Ayala, un sabio Militar Ingenuo, un memorable Salas ú otro docto de los que respeto y amo, no sazone y modifique mis me-

tros, moriré en mi vanidad con ellos como Vm. con su *Luxo* en el estomago.

En punto al *reto, duelo y desafio*, ni le admito, ni tengo ganas de transigir las leyes que le impiden. Tengo sabañones, hace calor sobrado, pierdo el tiempo, y el doctor me manda que no me sofoque. Quando haga fresco, me verá en ello con cachaza. Si entretanto Vm. gusta que en vez de *cuervo* á *cuervo* y *lanza* á *lanza* (como dice) sea el litigio, *puerco* á *puerco*, *pauza* á *pauza* y *sarten* al fuego, con botella por barba, desde luego admito y será campo de nuestra masticable *pelea* la famosa huerta de la Lipa, casa de campo ó donde guste. Sosiegue Vm. la colera por su vida: calme su furor sanguinolento, que al verle venir tan encrespado y vomitando escuerzos, no faltará quien diga:

*Con quarenta mil caballos,
salí de la gran Tortosa,
llegue á la Corte de Francia,
compré una espada famosa:
¿quieren saber para qué?
para maldita la cosa.*

Creo que me he dilatado: Vm. perdone y mande á su atento servidor Q. S. M. B. (á cara descubierta) *Don Lucas Aleman y Aguado*.

P. D. Respecto á la utilidad que produce satirizar qualquier obra, estimo á Vm. que lo haya hecho tan bien con mi *postillon del Correo*, pues la curiosidad llamará mas gente y chorreará la calderilla en mas abundancia. Suplicole continúe su critica sobre lo que vaya dando al público, quando se me antoje, y por fin de fiesta vayan los siguientes versos:

*Quod mihi misisti, nihil est; nihil
ego remito:*

te mihi donasti; te tibi reddo, vale.

Lo mismo que si dixeran:

*Nada me diste; nada te he tornado:
hazte cuenta que en nada hemos queda-
dado.*

Julio 28 de 1788. De Vm. otra vez
el Domine Lucas.

(a) Correo num. 184. fol. 1097. Pero decir *disparates*, como qualquier *naranjorum*.